

EXPDTE. N°: 812/2012 - P.Com

AUTOR: FERNANDEZ Roxana Celia

EXTRACTO: A la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, su beneplácito por la sanción de la ley que modifica el Código Penal, incorporando como agravante de homicidio al femicidio.

DICTAMEN DE COMISIÓN
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESP. ESTUDIO DE LAS PROBLEMÁTICAS DE GÉNERO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN.**

SALA DE COMISIONES

FERNANDEZ RECALT CARRERAS DIEGUEZ

MILESI ODARDA URIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 10 de Abril de 2013